

313

El Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Pedrillas dice a este Gobierno Civil lo siguiente:

"Excmo Sr.-Con el fin de asegurar el orden público durante los días 3, 4 y 5 de abril próximo en los que se celebrará la tradicional e importante feria de ganados de todas las clases en este municipio, he de merecer de V.E. se sirva disponer lo necesario para que por la Autoridad competente se desplace a esta localidad en calidad de concentrado durante los indicados días la fuerza que V.E. estime prudencial."

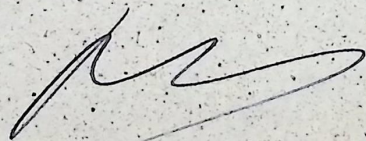
L. que traslado a V.S. a los efectos que estime procedentes.

Dios guarde a V.S. muchos años.

TERUEL 30 de marzo de 1.954

EL GOBERNADOR CIVIL INTº

MINUTA



Sr. Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil
T E R U E L .-



ALCALDÍA
DE
CEDRILLAS
(TERUEL)

2^a

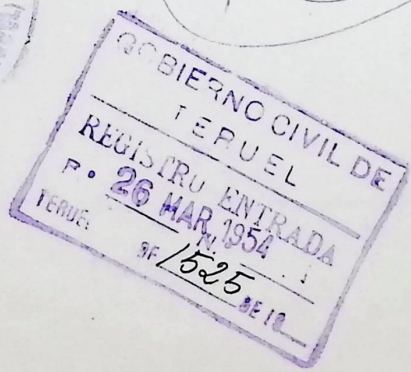
Número 122

Excm^o. Sr.

Con el fin de asegurar el orden público durante los días 3, 4, y 5 de Abril próximo en los que se celebrará la tradicional e importante feria de ganados de todas las clases en este municipio, he de merecer de V. E. se sirva disponer lo necesario para que por la Autoridad competente se desplace a esta localidad en calidad de concentrados durante los indicados días la fuerza que V. E. estime prudencial.

Dios guarde a V. E. muchos años
Cedrillas, 25 de Marzo de 1.954

EL ALCALDE,



EXCM^o. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

TERUEL

